



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3D2X 0H5S 2E5N 4K54 19L3	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I003X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/263

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021-), ha dictado resolución, el 13 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura mediante el sistema de concurso, **de una plaza de Ayudante Electricista.**

Parte dispositiva de la Resolución:

“1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso, **1 plaza de Ayudante Electricista**, Funcionario de Carrera, correspondiente al Grupo E, que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

NOMBRE	D.N.I.
DE JUAN FERNANDEZ, ALEJANDRO	***2833**
ESCRIBANO VAQUERO, BENITO	***9906**
GARCIA FUNES, MARIANO	***4488**
HERRERA SANZ, FRANCISCO JAVIER	***9836**
RUIZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO	***9124**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

NO HAY EXCLUSIONES

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo, en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a:

Titular: D. Jesús Flores Rodríguez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Antonio Domingo Ayuso, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. Ángel Hernando Alonso, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Julio García Franco, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. M^a José Sánchez Soria, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Begoña Barreiro Rupérez, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Fidel Holguin Murillo, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Ramón Ortiz Moreno, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Ana Belén Cebrián Condado, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. María Saborit Fernández, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: Dña. Sofía Blázquez Hernández, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Sonia Martínez Valdivieso, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3D2X 0H5S 2E5N 4K54 19L3	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I003X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/263

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para el **día 10 de febrero de 2023 a las 12:00 horas** en el **Edificio INNPAR** sito en la **C/ San Juan de la Cruz nº 2.**“

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL